INSTRUCCION PUBLICA.

CARTA

DEL SEÑOR REDACTOR DE "LA CARIDAD"

AL SEÑOR

DIRECTOR DE LA INSTRUCCION PUBLICA

DE

CUNDINAMARCA.

MENS CONSCIA RECTI VIRES ACQUIRIT EUNDO.

Cuanto mas anda el tiempo, mayores fuerzas adquiere el Obrador concienzudo de la Justicia.

POPAYAN.

1872.

IMPRENTA DE LOS PRINCIPIOS.

LA ESCUELA.

AL SEÑOR DIRECTOR DE INSTRUCCION PUBLICA DE CUNDINAMARCA.

Señor:

El sociego del hogar doméstico, léjos del ruido de las luchas políticas, cuando se goza de la independencia que proporciona el no depender del Gobierno, es un estado sumamente apetecible; pero hay otro que no lo es ménos, y no vayais, señor, á admiraros, y es el de la lucha por la gran causa de la civilizacion del mundo. Eso está en el carácter particular de los hombres y en sus hábitos anteriores; y tal cosa me sucede á mí. Nacido en medio de la guerra más grande que se vió ni espera verse en Sud América, en la que todo soldado era un héroe y todo campo de batalla un Maraton ó unas nuevas Termópilas; guerra que eclipsa, como el sol á las estrellas con su resplandor infinito, á las demas contiendas que se han sucedido despues; habiendo crecido en la lucha, oyendo por donde quiera el fragor del combate, viendo mi gloriosa bandera, que es la bandera de Colombia, entrar ora victoriosa al Capitolio, plegarse ora bajo astros enemigos y destinos adversos, me gustan el clangor de los clarines, y el trueno del cañon y el olor de la pólvora. Y así es como tambien, en mis noches de insomnio, volviendo á vivir con las memorias de los gloriosos dias, he evocado á las Musas amigas de la inmortalidad para celebrar las glorias de mi Patria.

Si he corrido desde mi niñez envuelto en el torbellino de esas luchas, hay otras en que he lidiado perseverantemente, *non sine gloria*, y ya va esto para años, y son las que han librado los enemigos de la Iglesia; y en ellas cobro nuevo aliento cuanto más se encrudece el combate, y al sentirme herido en ellas, me lleno de fuerzas como Anteo al tocar el seno de la Tierra.

Hoy me hallo en la misma arena en que he luchado siempre.

Pero, señor!.... y no vayais á disgustaros por mi ingenuidad; vos no sois de la talla ni de las fuerzas de los anteriores atletas. Este, y los siguientes escritos mios os lo harán patente. Tuve ántes por adversarios á hábiles políticos, que vinieron despues á regir los destinos de la Patria, á poetas dotados de aquel ingenio divino que les eleva á superior region, grandes caractéres aunque extraviados....

Así como amo la polémica que me impone un santo y sagrado deber, y en que me siento como en elemento que me es natural, detesto la polémica personal, que no sirve sino para resfriar en el corazon el sentimiento benévolo de la caridad. Si se tratara de hombres y no de principios, callaria; los hombres, por más conspicuos que sean, pasan, al fin como cosas efímeras que son, llenos de defectos y debilidades inherentes á su sangre y su raza; miéntras que la Verdad y sus fueros permanecen incontrastables, á pesar de los ataques enfurecidos de todo linaje de partidarios del Error.

Pero yo necesito un nombre, necesito un vocativo, uno á quien dirigirme cuando hablo; y ese sereis vos, señor; vos, haciendo abstraccion completa de la persona, sólo como Director de instruccion pùblica; y algo ménos, señor, porque cuando parece que hablo con vos, hablo sólo con el gran pueblo cundinamarques. Así es como, por una ficccion oratoria, el miembro de un Parlamento dirige al Presidente la palabra, pero en realidad de verdad, cuando habla, sólo dirige la palabra á la Asamblea.

***

Vuestras respuestas al *Tradicionista* y *La Caridad* que han ido saliendo tan poco á poco, como si dijéramos *á petit coup*, en el *Diario de Cundinamarca*, presentan dos inconvenientes; uno el de no formar un todo completo, pues vienen interrumpidas á cada paso con el *continuará* y son como respuestas-folletines; y otro, y ese es el más grave, la falta de órden y de método, pues saltan de un punto á otro, de aquí para allí, y se pudieran llamar respuestas pájaro-moscas. Conformándome con las circunstancias creadas por vos, responderé en el mismo desórden que reina en vuestro escrito. Vos peleais á la manera de los antiguos partos, en desórden y corriendo, y los romanos dieron cuenta de ellos. Esta cuestion era bien digna de librarse por ella una batalla campal.

Sí, señor; está ciego de remate el que no ve que en la cuestion actual de las escuelas va encerrado el porvenir de la Patria; ciego de la mente quien presenciando este debate, no alcanza á ver las consecuencias que acarrea en pos de sí; y quien gozando de clara inteligencia se desentiende, no sólo es ciego sino mal patriota.

Nosotros conocemos toda la importancia de la cuestion, sencilla, aunque la hayais vosotros tratado de tergiversar, clara, transparente; y alcanzamos á descubrir los artificios con que se maneja, y alcanzamos á sondear la profunda ruina de las generaciones venideras.

Se ha negado por algunos que el Gobierno es ateo; pero, señor, ¿en dónde está ese Dios á quien reconozca el Gobierno? Abrid el código fundamental y leed. Todas las naciones civilizadas, las mismas que vosotros ponderais como arquetipos de perfeccion social, á que es preciso aspirar, empiezan confesando derivar de Dios su autoridad, ó invocando su nombre incomunicable al sentar las bases de la sociedad: y qué leemos en la de Rionegro? *En nombre y por autorizacion del pueblo*, frase que encierra la impostura de asegurar que la autoridad la dió el pueblo, y la consagracion de la apostasía oficial de una Nacion católica. Y qué más leemos? *La profesion libre, pública ó privada, de cualquiera religion*; esto es, la nivelacion completa de todas las religiones, lo que equivale á dar por buenas cosas contradictorias, ó lo que viene á ser lo mismo que para el Gobierno tanto vale Budha como Jesucristo, lo mismo Mahoma que el fetiche de los negros bozales del Africa. ¿El que declara esta indiferencia constitucional, tiene religion? qué es, pues la religion? ¿no es el lazo que une al hombre, ó á los hombres ò á las sociedades con Dios? y existiendo este desconocimiento, tiene religion el Gobiermo? Si esto no es así, me pudiérais decir qué es ateismo, pues?

Desengañémonos, señor: la mayor entre las mayores desgracias de un pueblo vencido, despues del dolor del vencimiento, es la de oir á su amo ponderar lo liviano de las cadenas y la suavidad del látigo con que lo azota hasta que le chorrean sangre las espaldas.

El Gobierno ateo que practica lealmente su ateismo, no es el peor de todos los Gobiernos. El de los Estados Unidos de América lo es, y la Verdad católica gana allí terreno. Pero el Gobierno que á lo ateo junta lo perseguidor de determinada religion, es inícuo; y si esa religion perseguida es la de la República que lo mantiene y lo paga, es cosa tan monstruosa y absurda, que no tiene nombre en las lenguas humanas. Pues ese, señor, es el Gobierno de Colombia, que empezó suprimiendo las comunidades religiosas, declarándolas incapaces de poseer bienes é incautando todos cuantos tenian, que puso á los sacerdotes en la alternativa forzosa de jurar una ley contra su conciencia ó dejar la Patria, lo que tuvieron que hacer; que estableció con el nombre de suprema inspeccion de los cultos la Inquisicion política, y quitando á los sacerdotes el derecho de ciudad, los declaró párias en tierra colombiana.

*
* *

El sistema del *dejar hacer* es bueno para los partidos en oposicion. Que el pueblo se eduque como quiera ò pueda, ó que no se eduque, si no quiere ò si no puede; ese fué el sistema de vuestro partido. Pero llegado al poder, las cosas cambiaron como por encanto, y metisteis las manos hasta el codo en lo que os prohibe la misma Constitucion, y cogisteis un Colegio del Estado de Cundinamarca, San Bartolomé, y fundásteis en él la Universidad, Universidad que habia muerto por el tajo del *dejar hacer*; y sacais fondos del Tesoro y la creais, y la organizais, y la reglamentais como pudiera un autócrata que no conoce constituciones ni leyes. Y obrásteis así contra la Constitucion que no concede al Gobierno más funcion, y eso no exclusiva, que la de *fomentar* la instruccion pública.

Si fué un error el no haber extendido á más la accion ejecutiva, la culpa es vuestra, que os aturdisteis con la prisa de hacer dichoso al pais. (Artículo 18 de la Constitucion).

Hay una diferencia esencial entre *fomentar*, que es lo que permite pero no manda la Constitucion, y crear, organizar y administrar, que es lo que haceis vosotros. Fomenta quien excita, promueve, auxilia, protege alguna cosa. Fomentaríais la enseñanza dando fondos, libros, instrumentos, profesores; pero no constituyéndoos en árbitros para disponer desde el nombramiento del último portero hasta la designacion del texto de las lecciones y la hora en que se deben dar.

Y no creais que en el fondo yo sea adverso á la idea; lo soy en el modo, por la extralimitacion de facultades, por la infraccion de la ley fundamental. Enemigo acérrimo hace años del absurdo sistema del *dejar hacer* y decidido amigo de la instruccion, estoy hoy, como ántes, por la Universidad; pero la existencia de ésta en frente de la Constitucion es cosa que implica, lo mismo que los grados que allí se dan, justo estímulo á la laboriosidad y al talento, ante la garantía de la igualdad que prohibe conceder privilegios y distinciones legales que cedan en puro favor ò beneficio de los agraciados (artículo 15, inciso 10). Y notad aquí otra contradiccion: creando, manteniendo la Universidad expedis la ley sobre empleos militares "para dar en tierra con esa jerarquía, último contrasentido que mortificaba aún el noble sentimiento de la igualdad republicana." *

¿Qué remedio hay, preguntará tal vez alguno, para conciliar cosas tan opuestas?—Reformar la Constitucion, contestaremos lisa y llanamente nosotros; pero miéntras esto no se haga, todo poder que traspase su esfera de accion, siquier sea para hacer el bien de los asociados, es un usurpador, un detentador, un tirano. Tal es la lógica inflexible, única que ofrece salvaguardia al gobernado contra las demasías del que gobierna.

*
* *

Así es como uno se pasma contemplando cuál ha sido la conducta de ámbos Gobiernos, el nacional y el de Cundinamarca: y como esta sea la oportunidad, vamos á explicar el hecho de las perpetuas contradicciones en que han incidido.

La Constitucion atea no podia permitir escuela religiosa; pero como el odio no va más que al catolicismo, pensaron quitarlo engañando á los padres con apariencias de religion, dejando una incompleta enseñanza de moral, y con un simulacro de religion preparar el terreno para el protestantismo. Sólo así pueden explicarse las contradicciones del Gobierno; las doctrinas de la prensa anticatólica, que llegó á formular su odio inquisitorial en el tan conocido aforismo: *Los católicos no pueden ser republicanos*; las peroratas en los Congre-

* Palabras de un liberal en las exéquias del General Herran.

sos y Asambleas, y la conducta personal de los autores de todas esas cosas, que sin negar que son católicos no concurren á la Iglesia ni participan de los sacramentos.

Viene el Gobierno general y se entromete á reglamentar las escuelas, cosa para que no tiene facultad, y prohibe la enseñanza religiosa; pero admite al que quiera darla: viene la Asamblea cundinamarquesa y *prohibe* que se enseñe religion; y vos, señor, venis interpretando esa *prohibicion*, diciendo que no existe, que sí se puede enseñar "*en el local de la escuela* á horas distintas de aquellas en que tienen lugar los trabajos del establecimiento." Magnífica interpretacion, señor, que nos recuerda aquella restriccion mental del mozo sorprendido por Sancho Panza en la ronda nocturna, al que condenaba á dormir en la cárcel y que le decia: "Presuponga vuesa merced que me manda llevar á la cárcel y que en ella me echan grillos y cadenas, y que me meten en un calabozo, y se le ponen al Alcaide graves penas si me deja salir, y que él lo cumple como se le manda; con todo esto si yo no quiero dormir y estarme despierto toda la noche sin pegar pestaña, ¿ será vuesa merced bastante con todo su poder para hacerme dormir, sino quiero?"

No se trataba de enseñar el catecismo á horas distintas de las de la escuela, ni por persona que no fuera el maestro; pues para esa gracia el padre del niño puede enseñarle de noche en su casa; de lo que se trataba era de que el maestro, pagado por los católicos, enseñara el catecismo, prévia autorizacion del Párroco, en la escuela construida con los dineros de los católicos; lo demas es una burla indigna de los burladores y á que no han dado motivo los burlados; lo demas es reirse á un tiempo de la Constitucion federal, de la ley de la Asamblea y del sentido comun.

Esto es sumamente importante, pero nada extraño en nuestro pais desde que se introdujo la práctica parlamentaria de legislar por resoluciones, como sucedió en el Congreso de 1871, designando como texto las obras de Bentham y Tracy para el estudio en la Universidad. Vos, señor, continuais esta práctica, perfeccionándola para que no se olvide: la Asamblea dijo en la ley que no se enseñara religion en las escuelas, y vos interpretasteis que eso quiere decir "que no existe la prohibicion de que se dicte enseñanza religiosa en los locales de las escuelas."

Y del habernos opuesto nosotros á esas providencias vuestras nacen vuestra extrañeza, vuestra indignacion, vuestros insultos.

***

Ahora vais á permitirme ántes de continuar una ligera observacion que me sugieren las fechas de vuestro decreto y el del señor Ancizar. ¿ Quién *creyó*, quién *fijó* los postes, como decis, vos, señor, ó el señor Ancizar? ¿ quién reclama el mérito de la invencion, y á cuál de los dos debemos conceder el premio? El decreto del señor Ancizar es de fecha 28 de Febrero, el vuestro de 1º de marzo: la diferencia es de horas; pueden llamarse gemelos; luchan en la puerta de la escuela, ámbos procurando que los niños no sean católicos, como Esaú y Jacob en el seno materno; pero son idénticos, metódico aquel, desordenado éste, aquel exento de los vicios que luego anotaré al vuestro; pe-ámbos dominados del mismo espíritu, ámbos inspirados por la misma idea.

Vos decis, contestándonos: "Hubiera podido tomar tres caminos: 1º No enseñar moral: 2º Enseñar bajo otro plan cualquiera: 3º No hacer mencion de Dios."

Os suplico, señor, no lleveis á mal que os diga que en esas breves líneas hay un error de filosofía y una infraccion constitucional.

La infraccion constitucional consiste en enseñar religion cuando la Constitucion es atea.

Y el error filosófico es éste, que en donde vos veis tres caminos, no hay sino dos solamente; pues no hacer mencion de Dios y no enseñar moral son una misma cosa, como quiera que sin Dios no hay moral. Y diré más, señor, siempre contando con vuestra benévola indulgencia, que como vos, explicando el segundo camino lo interpretais diciendo que seria una moral *ad hoc* sacada de Bentham y Tracy, tenemos que quitar otro camino de los tres; pues de Bentham y Tracy, aun exprimiéndolos, no lograreis sacar moral ninguna, pues sus sistemas llamados morales por antonomasia son la encarnacion viva de la mayor inmoralidad posible. ¡ De suerte, señor, que visteis tres caminos en donde no habia ninguno!

Pues qué deberia haber hecho? preguntareis acaso.

Esto, señor.

Católico, no haber aceptado el cargo de Director de instruccion pública; indiferente en religion, ateneros al texto legal, sin salirós de él una línea; pero no procurar conciliar cosas inconciliables, tratando de minar el edificio católico, poniéndoos en pugna contra el sentimiento nacional. La franqueza, señor, no es una de las menores virtudes de los republicanos. Un católico no puede en conciencia aceptar un cargo que seculariza la escuela; si el destino no es oneroso, se renuncia; si es oneroso, se va al destierro ó á la muerte ántes que traicionar los santos fueros de la conciencia.

***

Y aquí hemos tocado á la raiz de la cuestion, que era por donde se debia haber empezado; por saber, señor, la religion que profesais, ó si acaso no profesais ninguna.

Yo, sin que me sea dado decir á que secta perteneceis, positivista ó protestante, puedo afirmar, sin temor de equivocarme, que no sois católico, y vos mismo, señor, me presentais la prueba de ello.

...."La primera necesidad en materia de escuelas, decis, es la de vulgarizarlas, haciéndolas aceptables al pueblo. Para esto es preciso separar todo obstáculo, de cualquiera naturaleza, que contribuya á hacerlas antipáticas á las masas. Si el pueblo quiere religion católica, démosle religion católica, con tal que á su sombra podamos despertar su inteligencia adormecida por la *embriaguez* y la ignorancia. No digo yo la religion católica, que tanto ha contribuido al desarrollo de las luces, *fetiquismo* ó *mahometanismo* doberiamos enseñar, si el pueblo quisiera estas creencias como condicion de la escuela."

Quien habla así podrá ser todo lo que se quiera en religion, pero no católico. Un católico primero se dejaria arrancar la lengua, que decir semejante blasfemia.

Y bien, señor, si para vos todos los cultos son indiferentes, ¿ porqué sin razon quereis quitar á los niños su religion, atormentando las conciencias católicas? Confesais que el catolicismo ha contribuido tanto al desarrollo de las luces; ya que sois omnipotente pues mandais más y aun lo contrario de lo que manda la Asamblea, ¿ por qué no cortais de un golpe el nudo gordiano de la cuestion, ordenando que se enseñe el catecismo católico? Pero el odio á la religion os hace testarudos, aun conociendo que obrais contra razon; y así la lucha será eterna, pues nosotros somos como los antiguos vascos, que decimos á los que nos mandan, como aquellos debajo del antiguo árbol de Guernica, nosotros en la prensa: Si os portais bien, sí; si no, nó!

Que razones teneis para oponeros? Ninguna.

¿ No es una tiranía hacer violencia al sentimiento general? ¿ qué especie de placer es ese que consiste en ver sufrir á los demas? ¿ qué os han hecho los pueblos católicos para que los castigueis? Los ciudadanos pagan sus contribuciones y van á la guerra; y cuando vosotros, despues de la guerra, os veis llenos de premios y consideraciones, ellos....vuelven á sus campos, tan

campesinos como en ántes. Estamos representando la escena de los plebeyos y los patricios en la república romana.

¿No es una especie de mala fe invertir las contribuciones que pagan, que son, literalmente hablando, el sudor de sus frentes, destinadas á la cristiana educacion de sus hijos, en quitarles su religion, en eso que vos llamais *agitar el cerebro?* Siempre ha sido ley inviolable la voluntad del donante, y voluntad de ellos es que sus hijos se eduquen católicamente.

¿No dice la filosofía que el que gobierna debe respetar la religion? y esto que en tésis general es cierto, ¿no lo será tratándose de la única religion verdadera, pues la Verdad nació católica?

El pueblo la tiene por una posesion tres veces secular, con justo título y buena fe; ¿y vosotros vendreis á quitarles en un dia la que hace siglos adoran? Esta especie de política pasma en hombres que se precian de amantes de la ilustracion, y que confiesan, como vos, que la religion católica ha contribuido tánto al desarrollo de las luces, y para quienes, como para vos, son iguales el catolicismo, el mahometismo y el fetichismo.

***

Señor; ¿sabeis lo que la mala pasion os hizo decir diciendo eso? una monstruosidad en el órden intelectual tan grande que, estoy casi seguro de ello, recogereis vuestras palabras cuando la calma descienda á vuestro corazon. ¡Parangonar el mahometismo con la religion católica! ¡El sistema de la ciega fatalidad, que mide en el mismo peso la heroicidad de Leonidas y la cobardía de Octavio, la magnanimidad de Bolívar y Washington y la traicion que vende la Patria, la virtud de Lucrecia y la desvergonzada existencia de Mesalina! ¡Comparar el mahometismo con la religion cristiana; esto es, poner en una misma línea la abnegacion heróica de un Vicente de Paul, de un Juan de Dios ó de un Belzunce, con la crápula infame y la inútil existencia del hijo del profeta, que la consume entre el ocio y regalos del haren! Pero si esta comparacion es absurda, ¿qué diremos, señor, de equiparar la religion que proclama los grandes dogmas que ennoblecen la raza de Adan con el fetichismo, culto bárbaro de los salvajes de América y de los negros bozales del África? Hay cosas, señor, y vos lo sabeis mejor que yo, que no sufren estar juntas como no sea para formar el más patente contraste, y tales son la Verdad católica, que ha civilizado el mundo, y los errores de Mahoma, que mantienen en servidumbre y abyeccion á los pueblos de Oriente. Si en la idea pueden estar juntas la luz y las tinieblas, nunca se hallan unidas en la realidad.

Y ya que para vos sean lo mismo una y otra cosa para ser dadas como alimento del alma de los niños, ¿por qué no preferiríais lo bueno á lo malo, lo generoso y noble á lo degradado y bajo, la doctrina de Cristo á tan feroces supersticiones? Qué! ¿tampoco valen para vos, señor, aunque no sea sino como recuerdos no más, el altar ante el cual orasteis cuando niño y el Dios que invoca vuestra madre?

***

Y si en esto no mereceis alabanzas, ¿sereis más digno de ellas cuando os meteis á teólogo?

Nuestras escuelas tienen que ser ó católicas ó ateas, no hay medio; porque nuestros niños son católicos; y en ellas, ó se les ha de enseñar la religion católica, toda la religion, ó nada; esto es, se han de alimentar los gérmenes que hay en sus corazones traidos desde el bautismo, ó se han de dejar intactos para que otras labios, otras enseñanzas los fecunden en el hogar doméstico; pero enseñar un *poco* de oraciones y preceptos, es no enseñar religion.

El *Padre nuestro*, esas divinas palabras caidas de los labios del Hombre

Dios como rocío celestial para consolar al humano linaje enseñándole igualdad; la más sublime elevacion del alma en su generoso vuelo; esa oracion que hubiera aceptado el divino Platon, y Sócrates habria rezado postrado de hinojos en su cárcel ántes de beber la cicuta si la hubiera conocido, con ser lo que es, no es la religion.

Los *Mandamientos*, esa voz del Omnipotente que resonó entre el fragor de los rayos y el retumbo de los truenos y la oscuridad del Sinai en los oidos del pueblo viajero en el Desierto, siendo como son el código más perfecto de moral, son parte, pero no son la religion.

Y las *Bienaventuranzas*, ese pan del peregrino de la vida, ese consuelo de los oprimidos y de los esclavos, esa panacea celestial del corazon de los pobres, de los enfermos de alma y cuerpo, esos rayos que anuncian la aurora del dia del rescate y del triunfo; esa voz que hace que el hombre no se desespere en la vida, con ser todo eso y más, no son la rel igion. Los filántropos que no conocen la caridad, los filósofos que niegan todo dogma y todo culto, ellos mismos no se cansan de ponderarlas en libros, en peródicos y hasta en bellos poemas; pero las Bienaventuranzas no son la religion.

Y las *Obras de misericordia*, ese código sublime de la caridad que cuenta como primer mandato el de enseñar al que no sabe, dictado por la Iglesia, y por la Iglesia practicado ántes de los filántropos, con ser lo que es, no es la religion.

Pero damos bastante, decis, damos algo!

Señor, en estas materias es necesario dar el todo, ó de no, no dar nada. La religion no tolera merma, no sufre diminucion, no admite recorte. Negad un solo artículo, infirmad un solo dogma, y ya no sois católico. El catolicismo es un cuerpo de tal modo travado, "como de escudos fundidos, apiñado de escamas que se aprietan, y la una se junta con la otra, y ni un respiradero pasa por entre ellas;" es un edificio construido de sillares tan enlazados, que al quitar uno sólo todo él vendrà abajo. Esto que no lo sabeis vos, que no sois católico ni teólogo, lo sabe el último labriego de nuestras aldeas, aprendido en ese librillo pequeño llamado el Catecismo del Padre Astete, que vosotros despreciais.

No somos hombres competentes para dar un voto decisivo en materia tan alta, pero diremos que á nosotros nos parece tan bien ordenado, tan claramente escrito, tan lógicamente desarrollada en él la doctrina, que por su método y sencillez y su admirable concision es una de las primeras obras del entendimiento humano en la explicacion de las verdades divinas, que Fenelon ó Pascal ó cualquiera de los más grandes pensadores del mundo tendrian á honor decirse autores de él.

***

Ahora decidme, señor, ¿quién da más el que da el todo ó el que da una mínima parte del todo? ¿el que quiere que á los niños se enseñe todo el catecismo ó el que, pudiendo, ordena que se les enseñe sólo el Padre nuestro y los Mandamientos y eso suprimiendo el quinto como vos? ?Y quién es màs amigo de la instruccion, el que da un poquito ó el que quiere que se dé el todo; vos, Director de instruccion pública que alardeais de muy devoto de la instruccion, ó nosotros? ¡Ah señor rapista, señor rapista, decia una vez Don Quijote al barbero de su aldea, y qué ciego debe de estar el que no ve por tela de cedazo!

Y pasando más adelante, decid: ¿con qué autoridad vos, lego; vos, no católico; vos, partidario del sistema de agitar el cerebro, os atreveis á mandar lo que se deba enseñar de religion en las escuelas, á vuestro amaño, escatimando la luz, jactándoos de amigo de la luz? Vosotros que podeis mandar en los cuerpos, sabed, por más que pese á vuestro orgullo, que en la Iglesia sólo mandan los que Cristo dejó por sucesores de los Apóstoles; que en la Iglesia no

hay voz que se alce más alta que la de ellos, que sentados en la cátedra, son los doctores de la moral y de la fe. Enseñar una doctrina contraria en el fondo, es ser cismático: obligar con la fuerza á que los obedezcan, es ser tiranos. No otra cosa fueron en lo antiguo los Emperadores perseguidores, no otra son Bismark, el odioso Bismark en Prusia, y el odiosísimo autòcrata de las Rusias en nuestros dias.

***

Y aquí se ofrece hablar de vuestra extrañeza por nuestra comparacion con la Polonia. Señor! Un republicano llora sangre del corazon al contemplar aquella pobre tierra, despedazada, humillada, tiranizada; esa vírgen amarrada al potro de su tormento y cuyas espaldas chorrean sangre bajo el látigo de esos cosacos de la civilizacion europea, sólo por ser catòlica! Pues ved si se parece á Colombia. ¿Qué nos divide aquí, aquí dónde debiamos todos fomar un solo lazo con nuestros brazos para sostener el glorioso altar de la Patria comun? La cuestion religiosa. Imaginaos por un momento que no existe, y toda tempestad habrá cesado, y la calma reinará en la vasta extencion de Colombia. Desengañaos; el partido caido no aspira ya á nada; ni á mando ni á sueldos: quiere vivir apénas como viven los que son esclavos, pero con tal que no se persiga la religion de sus padres.

Y porque hablamos así, con alguna libertad, nosotros hijos de la libertad, hijos de los libertadores de la Repùblica que nos la compraron con sus fortunas perdidas en la guerra, con los pontones y los presidios, y su sangre derramada en los patíbulos; y porque hablamos así creyendo que no es ficcion la garantía de la palabra, nos apellidais sedicisos! * Entónces apellidariais tambien sedicioso á O' Connel, á aquel grande O' Connel que no hizo más que lo que hacemos nosotros: levantar la voz clamorosa, él allá, en las verdes colinas de Irlanda, nosotros aquí, pidiendo, reclamando lo que poseemos porque Dios nos lo dió: la religion de la Patria! Llamadlo tambien sedicioso porque decia á sus compatriotas que era un deber, el deber más santo, el supremo entre todos los deberes, el no dejarse arrebatar la religion; porque indicaba lo que indicamos nosotros aquí, no la accion, no la guerra, no la asonada, no el tumulto, sino la abstencion, la resistencia, el noble continente con que una gran Nacion puede, cuando quiere, imponer su voluntad. Y notad esto: O' Connel pedia la ley, solicitaba la ley que declarara libre á Irlanda: nosotros no pedimos la ley, pedimos solamente el cumplimiento de la ley! y decid: quién es más inhumano, ménos civilizado, el Gobierno inglés que al fin cedió, ó vosotros que estando escrita la ley, la torceis, la violentais; más claro, la infringis por odio al catolicismo?

De esa manera tambien se llamaria sedicioso al hombre más grande del presente siglo, á quien habiéndose despojado por la fuerza brutal de las armas y las malas artes de la Revolucion del patrimonio más saneado de Europa, se pára en la puerta del Vaticano, teniendo por coraza una sotana blanca y por todas armas una cruz, y dice todos los años á Víctor Manuel:—Rey! tú eres un usurpador; la fuerza no da derecho; católico, estás herido con el rayo de la excomunion; y ruego perque Dios libre tu alma que el Satanas revolucionario posee: yo estoy sólo é inerme, pero protesto de tu violencia y de tu tiranía!

De esa manera serian sediciosos todos los débiles cuyo ùnico recurso es la resistencia; los diez y ocho millones de mártires que tendieron el cuello al hacha del verdugo; y seria sediciosa la Polonia, porque se queja cuando el verdugo, poniéndole el tacon herrado de su bota en el pecho, la azota implacablemente. Nosotros usamos del derecho natural de quejarnos, y cuando nos

* Respondo aquí al autor anónimo de un artículo del *Diario de Cundinamarca*.

quejamos por medio de la prensa, empleamos una garantìa constitucional: si os arrepentis de haberla concedido, entónces *culpaos á vosotros mismos*.....

La protesta es el grito supremo del alma libre en el tormento, y un derecho que no se le habia antojado prohibir á ningun tirano desde Neron y Robespierre hasta Víctor Manuel. Este ùltimo oye como una maldicion que resuena incesantemente en sus oidos, entre la fuga de la caza y el estrépito de los saraos, el *Non possumus*! del prisionero que agoniza en el Vaticano, y calla Vosotros, más humanos que aquellos y que éste, no podeis oir sin desazonaros la queja de los que se compadecen de las víctimas sacrificadas al Satanas protestante.

Y este término sólo os indigna. Llamamos lobo al protestantismo, en cuanto trata de saciarse con las almas de los niños colombianos, que vosotros, victimarios sin corazon, vais à sacrificar en sus aras: lo llamamos Satanas, por que este es el mentiroso y el antiguo homicida del género hnmano; y llamándolo así no acertamos tedavia á darle su verdadero nombre. Hoy lo llamaremos Moloch que exige sangre de niños en holocausto; hoy lo apellidaremos Herodes, que sacrifica por odio á Jesucristo, esto es, al catolicismo, centenares de cientos de niños inocentes, y nos quedamos cortos. "Se ha oido en Roma una voz, voz de llanto y aullido, la voz de Raquel que llora á sus hijos y no quiere consolarse porque no existen."

Por Dios! ¿hasta dónde llega la ceguedad de los católicos que no ven lo que intentais hacer? No son mil, no son cien mil las víctimas; son todos sus hijos y los hijos de sus hijos y las generaciones sucesivas las que va á devorar ese Herodes tirano, ò ese Satanás homicida, ó ese sanguinario Moloch, ó ese lobo protestante, ó ese Proteo que cambia de formas á cada momento para arruinar el Templo.

Dispensadme, señor, si mis palabras no alcanzan á pintar con toda viveza la profunda malicia que envuelve el plan de quitar la religion á los colombianos. La palabra es como la moneda, qué pierde su marca á medida que pasa por las manos de los hombres; pero vos sabeis lo que significa el magistrado que armado del poder combate la Religion de la patria.

***

Nuestro reclamo justo, legal y decoroso; franco, razonado, hecho pùblico por la prensa, se apellida guerra á la escuela y se atribuye á odio nuestro á la instruccion. Nó: los hijos del catolicismo que domesticó á los bárbaros del Antiguo Mundo y ha civilizado á los del Nuevo; los hijos del catolicismo que coloca en el primer lugar entre las obras de misericordia la de enseñar al que no sabe; los hijos del catolicismo que ha sembrado de escuelas, de colegios y de Universidades el mundo, que ha colocado siempre, desde los primeros siglos, una escuela donde quiera que ha elevado una Iglesia; los que construyeron á Santa Sofia de Constantinopla, y el San Pablo y el San Pedro de Lóndres y de Roma; los que modelaron la estatua del Moises y pintaron el Juicio final de Miguel Ángel y la Transfiguracion de Rafael; los que escribieron la Divina Comedia y la Jerusalen libertada; los que con Copérnico y Kepler descubrieron el secreto del sistema del mundo y de las leyes planetarias; y vinieron con Colon á descubrir la América, y fueron con Vasco de Gama, doblando el Cabo de las Tormentas, á la India; los que pasaron catorce veces el Atlántico como Las Casas pidiendo la libertad de los indios; los que han hecho oir al sordo y hablar al mudo con Lassale y L' Epeé; y fundaron la filosofía con Descartes, y dieron la vuelta al mundo con Magallanes, Cano y la Pérouse, y se alzaron al éter con Montgolfier, y fijaron por la fotografía los cuerpos al traves de los rayos de luz con Daguerre, y descubrieron el galvanismo con Galvani y Volta, y el telescopio con Galileo, y el barómetro con Torriceli y Pascal, y la brújula

con Gioia, y el Mar Pacífico con Balboa y las manchas solares con Juan Fabricio: los que cuentan entre los de su raza y familia á Paganini, á Mozart y á Rosini, esos Reyes de la armonía; los que dicen que es suyo un hombre que valia por setenta y dos, pues sabia setenta y dos idiomas, á Mezzofanti, Cardenal de la Santa Iglesia Romana; los que cuentan entre los suyos las *mil* órdenes religiosas dedicadas á la enseñanza, desde las Hermanitas de los pobres á los doctores de las famosas Universidades; desde el infeliz institutor de aldea hasta sabios como el Padre Sechi y César Cantú; familia tan numerosa como las hojas de los árboles, raza tan benéfica que ha llenado de obras, de monumentos, de bibliotecas, de máquinas, de descubrimientos al mundo; los que pertenecemos, señor, á esa raza portentosa, á esa familia ilustre, degeneraríamos si fuéramos enemigos de la instruccion, porque es ley nuestra: *Id.....enseñad!* porque para nosotros es un pecado la vagancia, que la escuela benthamista ha elevado al rango de una virtud, y porque para nosotros se dijo aquella terrible parábola de los talentos, condenacion eterna del egoismo!

Y ved, señor, cómo son de precipitados y errados vuestros juicios, cuando calificais de enemigo de la instruccion, por ser enemigo de la escuela atea é irreligiosa, á uno de les más antiguos institutores, al historiador de Colombia, señor José Manuel Groot.

Igual injusticia cometeis con el señor Miguel A. Caro, enemigo acérrimo de la escuela atea é irreligiosa, pero amante ardoroso de la ciencia. ¡Caro enemigo de la ilustracion! Caro que, jóven todavia, ha publicado en asocio del señor Rufino J. Cuero, la mejor Gramática latina, escrita en castellano, á juicio de los inteligentes; Caro, traductor de la Eneida de Virgilio; Caro, autor del Tratado del participio y del Estudio sobre el utilitarismo, y de un volúmen de poesías, y del informe sobre las obras de Desttut de Tracy! Caro enemigo de la ciencia!

Y respecto de nosotros, cuando vos hayais gastado veinte años continuos consagrado á la ímproba tarea de la educacion, y hayais fundado dos colegios y regentado otro, y hayais publicado un libro de textos para las escuelas de que se hayan hecho siete ediciones con veinte y cuatro mil ejemplares, y hayais publicado con José Eusebio Caro y otros el primer periódico literario de Colombia en 1837, y cuatro obras más de literatura, y hayais fundado el Liceo Granadino, despertando con éste y aquellas publicaciones el amor á la ciencia y la literatura en los jóvenes....entónces, y sólo entónces, se os podrá tolerar la libertad de tratar de par á par con un hombre encanecido en los bancos de las escuelas y de los liceos, ménos la libertad de insultarlo. Pero llegar à última hora, y ser ascendido á la Direccion del ramo de instruccion como los Generales de la nueva Colombia saltando sobre el escalafon, no da derecho á tildarnos de enemigos de la escuela, de enemigos de la ilustracion. Y no digo esto por vanagloria; porque yo me reputo como el último obrero del verdadero progreso humano, pero lo digo porque el ataque era de consecuencias y nos podia hacer representar á los dos ante la Nacion papeles cambiados, á vos, que no habeis hecho nada por la instruccion, como amigo de ella, y á mi, que sí he hecho algo, como su enemigo; y eso no es justo: á cada uno lo que le corresponde.

Combatimos la escuela no como escuela, sino en cuanto atea, cismática, ó herética, y la seguiremos combatiendo como tal.

***

La malicia en ocasiones llega á ser tan fina que pasándose de maliciosa raya en una candidez adorable, pàlida, casi blanca.

Preguntais ¿por qué en 15 de Febrero deciamos que se debia aprovechar el tiempo mandando los niños á las escuelas, y al cabo de tres meses aconsejamos el uso del derecho de resistencia y que se las deje desiertas?

Ved, señor. Un médico receta á un enfermo y le ordena que tome cierto remedio, y al cabo de algunos dias cambia el remedio por otro. Los dolientes entónces le dicen sorprendidos:—Pero, doctor, esa es inconsecuencia, ¿no habiais ordenado ántes un medicamento, por qué ahora prescribis otro?—Necios! podria responderles el médico, ¿no veis que los síntomas que tenia el enfermo han cambiado? por eso he mudado mi medicina.

En 15 de Febrero no se daba enseñanza religiosa por el Gobierno y se permitia entrar al Párroco á dar el catecismo; entónces aconsejamos que fueran los niños á las escuelas: en 28 de Febrero el Director de las escuelas de Bogotá dió su decreto mandando dar *oficialmente por el maestro* ese poquito que no es religion sino bases para el protestantismo, y ha convertido la escuela en cismática y herética, y el 1º de Marzo vos, señor, disteis vuestro decreto en que seguisteis las huellas del otro. ¿Habia cambiado la situacion?

Cese, pues, ya vuestra extrañeza. Si vos sois el doliente de nuestro apólogo, que rayais en cándido preguntando lo que no pregunta un niño, nosotros somos el médico que conoce los síntomas del enfermo y se rie de la candidez adorable de los dolientes.

Y vos, señor Director, decis que yo *prevariqué indignamente ó engañé al pueblo.*

Estas palabras son duras.

Quién es prevaricador? "El que pervierte é incita á otro á faltar á las "obligaciones de su oficio ó religion," dice el Diccionario de la lengua.

Quién prevarica aquí? vos ó yo? ¿Yo que aconsejo la abstencion, la resistencia al pueblo para guardarle su fe, ó vos que pervertis é incitais á los niños con vuestro decreto á faltar á las obligaciones de su religion? ¿Yo, ó vos y los vuestros que diciendo hoy una cosa y mañana otra, estirando y aflojando sucesivamente, tratais de pervertir á que se falte á las obligaciones de la religion?

Y ved aquí como, por alto juicio de Dios, y por una ignorancia gramatical vuestra, vos mismo habeis suministrado el epíteto que os califica, queriéndolo dar á vuestro adversario.

***

Otros habrá que viendo esta cuestion, que es la cuestion del mundo, con ojos indiferentes, ó no entendiéndola, no digan esta boca es mia, ù os aplaudan: nosotros no; pues conocemos no sólo las *intenciones* sino los *hechos*. Los hechos son públicos, patentes, innegables: y sin embargo, vos decis: "pasando de los *hechos* que no se pueden atacar, á las *intenciones* que se pretende comprender...."

Y esa es otra adorable candidez vuestra.

Qué! ¿será necesario refrescar aquí la dolorosísima historia de las persecuciones de la Iglesia colombiana? ¿Se destruyeron todos los periódicos oficiales que registran las leyes y decretos contra ella? ¿Se perdió la memoria de los dias luctuosos en que los Obispos y sacerdotes marchaban como criminales entre soldados al destierro, en que las religiosas eran expulsadas de sus casas, en que se cerraron los templos?....Las persecuciones son siempre las mismas; las de Neron y Diocleciano fueron con la espada, las de Juliano el apóstata con la perfidia. ¿El sistema de *agitar el cerebro de los niños* á cuál de las dos pertenece? ¡Y nos creeis tan cándidos que se nos pueda engañar tan fácilmente! Desgraciados sí, vencidos tambien, pero crédulos de palabras falaces, no! Otros tragarán el anzuelo, y ayudarán con su culpable indiferencia á vuestros proyectos; ¡y ojalá Dios no les tome cuenta de ella en el dia de las cuentas!

Y cuando hablamos así lo hacemos como cualquier ciudadano; y cuando

decimos que los sacerdotes no deben absolver á los que manden á sus hijos á las escuelas ó ateas, ó cismáticas ó heréticas, nada decimos de nuestro propio fondo; decimos lo mismo que dice el Sumo Pontífice, lo mismo que han dicho y dicen todos los Obispos católicos. Os recomiendo, señor, respetuosamente leais el artículo del señor Groot en el número anterior de nuestro periódico. Y además, tened presente tambien que nosotros no escribimos para vosotros, ni para vuestros sectarios, nos dirigimos única y exclusivamente á los padres y madres católicas, á nuestros Párrocos católicos: nunca hemos tenido la pretension de hablar con personas que, tratándose de estas materias, no pueden ó no quieren entendernos.

¿Visteis la honrosísima carta que nos dirigieron los señores Doctores Severo García é Indalecio Barreto? Es una espléndida aprobacion, como no se da otra ni más espléndida ni más terminante, del escrito que impugnais. Pues sabed que ámbos sacerdotes son versadísimos en materias canónicas, y uno de ellos es actualmente Autoridad en la Iglesia colombiana como Vicario general del Arzobispado. Él aprueba, luego yo no voy fuera de camino.

***

Alardeais mucho con lo que haceis en las escuelas, y las pintais de modo que los que os lean....en el Japon ó en la China, van á quedarse alelados con tanto progreso, no más que al otro dia de haber puesto la mano en el timon.

"Escuela de niños del pueblo perfectamente disciplinados, decis vos pintándonos esa transformacion repentina, cuyas facultades pensantes se desarrollan de un modo prodigioso; que *mantienen* órden, decoro, alegría y atencion, á pesar de que en el seno de ella no ha penetrado jamas la férula ni se sabe qué cosa es el rejo, y en que la asistencia es puntualísima, á pesar de que no se ejerce coaccion....niños de tierna edad que suman, restan y calculan de memoria, que conocen los rudimentos de nuestra historia y que saben reflexionar y meditar....niños más crecidos que conocen ya algo de inglés, que conocen la historia y geografía de nuestro pais, que escriben con pureza, que conocen el sistema de pesas y medidas nacionales, que cantan hermosísimos *aires*, y que ejecutan excelentes trabajos de calisténica y gimnasia. Más largo seria enumerar hasta dónde ha sido ya fecunda en cuatro meses de trabajos para la parte intelectual, física y moral de los 65 niños que cursan en la escuela primaria, la presencia del señor Hottschich."

Ved aquí, señor, un hermoso idilio, al que nada hace falta ni aún los "*aires*" que en sublime coro se elevan al Padre comun, ó que en alegre armonía "celebran las bellezas de la naturaleza," como decis vos en otro artículo, retocando el cuadro.

Wide flush the fields; the softening air is balm;
Echo the mountains round; the forest smiles;
And every sense, and every heart, is joy.

Debemos asombrarnos de tanto progreso en tan corto tiempo: hay niños que suman, restan y calculan de memoria; pero no más que sumar y restar?, poco es; más atendida la corta edad....y en compensacion saben más que algunos hombres maduros, pues saben *reflexionar* y *meditar*, los angelitos! Otros saben ya algo de inglés, y conocen la historia y la geografía de nuestro pais; cosa que si vos, señor, no lo afirmárais con tanta seriedad, nos inclinariamos á dudarlo. Qué historia y qué geografía? Supongo que las prescritas en vuestro decreto.

Copio: "Descubrimiento de América, Colon, *Balcázar*....(qué Balcázar? Será tal vez Sebastian de Belalcazar?) Americo Vespucio, Gonzalo Jiménez: las *poblaciones* aborígenes: los chibchas: su gobierno.—Conquista.—Gobierno de la metrópoli.—El 20 de Julio de 1810...."

Os aseguro con toda sinceridad que no se puede abreviar en ménos palabras un período de tres siglos, el más agitado y lleno de grandes hechos de la historia americana, y que para que un niño aprenda esa historia, pasarán años.

Ahora ved el órden cronológico que reina en el resto del decreto respecto de historia: "La revolucion. Campaña de 1812. Campaña de 1816–1819 á 1821–Carabobo (tuvo lugar el 24 de Junio de 1821)—Pantano de Várgas (sucedió el 21 de Julio de 1819: aquí el programa retrograda) Junin (Agosto de 1824): Ayacucho (9 de Diciembre de 1824): Queseras *de en* medio (2 de Abril de 1818: aquí vuelve otra vez atras): Boyacá" (7 de Agosto de 1819). Si la geografía y la cronología son los dos ojos de la Historia, como pretende César Cantú, los niños se quedarán á oscuras con semejante cronología.

El órden no es la virtud primera que debe exigirse del decreto: por ejemplo, los niños aprenderán las operaciones con números denominados, (número 10, artículo 19) ántes de conocer el sistema legal de pesos, medidas y monedas (número 11, ibid). El decreto exige cosas impertinentes; ejemplo: "Para la *enseñanza* de la geografía se *enseñará* á dibujar el contorno do los *mapas* sobre el tablero;" quiso decir tal vez: de los continentes é islas. Exige cosas inútiles; ejemplo: "Cuando se carezca de....globos....explicará sus lecciones usando en vez de globo, *figuras* de apariencia semejante, como dos totumas, una naranja"....bonita geografía aprenderán así! Y el decreto exige cosas que serian pérdida de tiempo: "Se darán de un dia para otro frases *que hacer* en que haya un sustantivo: idem en que haya un sustantivo y un adjetivo." Y exige hasta cosas imposibles ó ridículas. Copiamos: "Las escuelas mixtas estarán formadas de dos clases, una de varones y otra de mujeres...." (artículo 6º) Á las niñas se enseña la costura, "ménos bordados con seda y materiales de oro y plata" (artículo 23). Y esas "escuelas mixtas pueden ser regentadas por hombres ó mujeres, indiferentemente." (artículo 6º) Ya seria cosa divertida ver á un preceptor en cuclillas entre las niñas enseñándoles á coser, aunque no fuera al bordado con materiales de oro y plata! Y lo hemos de ver! Y por qué no?

No será malo notar aquí la diferencia de materias que hay en lo llamado religion entre lo que previene vuestro decreto y el del señor Ancízar. Vuestro decreto debe regir en las escuelas del Estado, el del otro en las de Bogotá solamente. Vos mandais enseñar el Padre nuestro y el Decálogo, ménos el quinto mandamiento, y el señor Ancízar agrega á esto las Obras de misericordia y las Bienaventuranzas. ¿Quién manda; el que manda en el Estado, y por consiguiente en Bogotá, ó sólo el que impera en Bogotá? Pero así va todo. Aquí cada uno hace lo que quiere, como sea en contra de Cristo. La Constitucion dice una cosa y el Poder Ejecutivo otra; la Asamblea de Cundinamarca una, y vos, Director de instruccion pùblica del Estado, otra, y el señor Ancízar, otra. Pues, señor, si este no es un caós inextricable, venga Dios y véalo. Este alocado vaiven, este infernal trastrueque, este hervidero de injusticias y de contradicciones pone de manifiesto á los ojos del hombre imparcial que los presencia, el odio profundo, antiguo y reconcentrado, la pasion rabiosa que busca todo camino, que no excusa ningun medio, riéndose de la misma ley que fragua, para cebarse en el objeto de su aversion.

***

Agregais que el Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo expedirá una pastoral, elevando á mandato oficial lo que LA CARIDAD ordena semioficialmente.

No sé lo que haga el señor Arzobispo; yo sé que soy apénas uno de los fieles de la Iglesia y no me mezclo en aconsejar, conociendo cuáles son mis deberes; pero sí sé que él, como los Apòstoles, se prosternarán á los piés de Jesucristo y le pedirá luz y fortaleza, luz que la guie en sus determinaciones,

y fortaleza para no desmayar en el cumplimiento del deber; lo que sé es que yo no he hecho más que repetir en forma grosera y toscas palabras las expreciones de la Santidad de Pio IX; lo que sé es que me siento movido, impulsado, impelido á no soltar la pluma de la mano para escribir lo que creo ser de mi deber; porque ántes que todo y sobre todo es el cumplimiento del deber.

Esto hago yo, católico, yo, escritor.

Y vos, Director de la educacion de Cundinamarca, qué haceis?

¿Habeis pensado una vez, una vez siquiera, con la calma y la madurez que son debidas, en lo sagrado de las altas funciones que desempeñais en el ramo de instruccion? Son, señor, las nuevas generaciones que bullen en embrion en las escuelas las que debeis encaminar al bien, á la verdad, á la ciencia, á la virtud; son esos tiernos pedazos del corazon que los padres ponen en vuestras manos confiados en que ilustrareis su mente, no con muchos pero con sólidos conocimientos, pues los quieren miembros útiles de la sociedad, no doctores, los que más tarde han de ser campesinos honrados. ¿Habeis escrutado con ojos atentos el horizonte, para saber lo que pueden aprender, y así limitar con prudencia las enseñanzas á lo positivo, no á teorías caprichosas, no á sistemas impracticables? Los ricos, los acomodados ó dan á sus hijos educacion en el seno de la familia, ó los mandan á colegios de su eleccion; el pobre es el que necesita de la escuela pública. ¿Dónde encuentra el niño de pueblo al salir de la escuela libros que leer? y si los halla, dónde el criterio necesario para leerlos? Uno de los vuestros nos habla de falta de viajes al extranjero. Lástima que no hayamos sido nombranos Cónsules, pues los Cónsules viajan al menos con comodidad....á costa de la República. Pero esos Cónsules y vos con ellos, si os preciais de saber mucho de Europa, sabeis en verdad muy poco de lo que son los pueblos de Colombia.

Los Hermanos de la Doctrina cristiana enseñan tambien, y mejor que enseñais vosotros, y han sabido detenerse en los límites de lo que es *conveniente* y se *puede* enseñar en la escuela. Fuera de eso, lo que más se intente es perdido, inùtil, inoficioso. Su sistema está á prueba de la experiencia de largos años.

Y vos, qué haceis?

Disponiendo de fondos, y con ellos de maestros, de libros y útiles para el estudio, dar un decreto reglamentario deficiente en unas partes, redundante en otras, sin método ni hilacion en todas.

Qué haceis?

Demócrata *ultra*, declararos en completa rebeldía contra el sentimiento religioso de los pueblos; esto es, prevalido de la fuerza, tratar de imponer vuestra voluntad con necio orgullo á los cundinamarqueses, como si estos no supieran más que vos, para quitar á los niños sus creencias; esto es, prevaricando, como decis de nosotros, vos sí porque ellos, mal que bien, que de eso no trato ahora, os han colocado en el destino de Director asalariándoos con el producto de las contribuciones que es el sudor de sus frentes, no para quitar religion sino para cumplir su voluntad, para que eduqueis sus niños, no para que *agiteis su cerebro*.

Qué más haceis?

Demòcrata *ultra*, amenazais al Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo á fin de que no use del derecho que todos tienen en tierra colombiana, hasta los extranjeros al pisar su suelo, de expresar sus opiniones de palabra ò por la prensa, cómo, cuándo y de la manera que á bien tengan.

Si este es un pecado de lesa Constitucion que os señala un lugar conspicuo á par de Santander aquí, y de Calvino, Lutero y Enrique VIII allá, y de la turbamulta de los inquisidores polìticos paganos más allá, no es ménos enorme el pecado que habeis cometido, si sois católico, en querer tapar con audaz mano la boca á un sucesor de los Apóstoles.

Cómo señor! ¿el Pastor encomendado por Dios de la grey, no ha de dirigir á ésta la palabra cómo, cuándo y de la manera que crea oportuno? ¿Qué especie de vértigo se apoderó de vos para amontonar junto con la irrespetuosa amenaza la coaccion á lo que hay de más libre sobre el haz de la tierra: el corazon, la boca, la mano de un Obispo? Siendo él depositario de la Verdad, la ocultará debajo del celemin? ¿viendo que el Herodes tirano, ó el lobo protestante ó el antiguo homicida Satanás va á saciar su hambre atrasada de tres siglos en Colombia con la sangre de los niños como el Moloch, ídolo de Ammon, deberá callar? su mano que abre ó cierra la puerta de los cielos, ¿no se ha de alzar para decir lo que San Ambrocio al Emperador Teodosio cuando hizo asesinar siete mil en Tesalónica: "Príncipe, deteneos, pues no comprendeis la enormidad de vuestro pecado?"

¿Sabeis por ventura lo que es la Iglesia, la verdadera Iglesia, la única Iglesia, la Iglesia de Jesucristo? Animada del espíritu de su fundador, no vacila ni ante el hacha del verdugo ni ante las ruinas del mundo que empezara á desmoronarse. En medio de todo combate, de toda tempestad, de las de los brutales Emperadores paganos ó del hipócrita Rey de Italia conserva, como dón preciosísimo é inenagenable dado por Dios, su independencia y su libertad.

Echad sino una mirada á Italia: contemplad el espectáculo más grande que han presenciado los tiempos; la lucha del poder armado contra la conciencia inerme. Ese que veis es un pobre anciano, rodeado ya, como de un círculo de fuego, por los brazos de la triunfante Revolucion que quiere ahogarlo en ellos! está solo!....Victor Manuel tiene cuatrocientos mil soldados, y la fuerza y el oro que le dan sus aliados, á quienes con pacto inícuo en que se estipuló la ruina del catolicismo, vendió su alma por un reino que no gozará muchos dias.... y proponen á ése anciano la maldad, y lo tientan como á Job en los dias antiguos, y él levanta la voz y clama: NO! Y ese NO! de Pio IX, llevado en alas del viento, es cubierto con los aplausos frenéticos de doscientos cincuenta millones de católicos del universo....y ved! la Historia corta ya sus mármoles para esculpir con buril eterno en ellos el nombre del Pontífice.

Vuestra amenaza al señor Arzobispo tiene tres caractéres odiosísimos: es injuria al ciudadano, es injuria al hombre, es injuria al Jefe de la Iglesia colombiana.

Todos, hasta el extranjero al pisar el territorio de la República, pueden hacer uso de la palabra y del escrito; y vos conminais al Arzobispo con la persecucion si habla, y esto á vuestro nombre y en nombre del partido liberal! Y luego hablais de la Inquisicion! y del *pur si muove* de Galileo!

Es tambien injuria á la dignidad del hombre, á cuya conciencia haceis coaccion. ¿Con qué derecho os atreveis á decirle: "No hableis!" cuando su deber puede ser hablar? ¿No es el mayor irrespeto al hombre, no ya que tiranìa escandalosa, señalarle la regla de su deber, modelado por lo que os aconseja la pasion? "Haced esto! no hagais esto! porque sino!...."

Y es, finalmente, un insulto al Jefe de la Iglesia colombiana, y en su persona al gran pueblo de la República que mira en él á su Pastor legítimo, instituido para conducirlo á sus inmortales destinos. Alzásteis, señor Director, la mano y abofeteásteis al Arzobispo, y en su persona á los católicos de Colombia, diciendo:

"Meditad bien lo que vais á hacer ántes de dar un golpe de naturaleza semejante. Sabed que lanzada esa palabra de vuestra boca, el partido liberal la recogeria como UN RETO MORTAL. Trás de esa palabra vendria una *ley de tuicion*, que devolveria al Clero pobre la libertad que los liberales le arrebataron entregándolo maniatado á las grandes dignidades de la Iglesia, y que devolveria á los pueblos el derecho de elegir sus Pàrrocos; vendria la suspension de las rentas nominales, la educacion obligatoria, y se erigiria en delito el ejercer coaccion, espiritual ó física, sobre los creyentes para vaciar la escuela pública.

"La escuela es un cánon del partido liberal, y ay! del que lo toque con manos airadas. La escuela encierra el porvenir de la Patria, y el partido liberal en masa la eleva sobre sus hombros, para sostenerla, à todo trance, contra cualquier poder humano que la ataque."

Veamos ahora los términos de la amenaza.

Expedireis una ley de tuicion. No será la primera. Establecereis que el pueblo nombre los párrocos: no lo lograreis. Vendria la suspension de la renta nominal: habeis incautado catorce millones, incautariais lo poco que resta. Hariais la educacion obligatoria: la Constitucion no se queja, es un pobre cuaderno de papel que no siente cuando lo despedazan. Erigiriais en delito el ejercer coaccion *espiritual* ó física en los creyentes para vaciar la escuela pública: echariais á la cárcel á los escritores católicos que no fuerzan á nadie á que crea ó no crea.

Y despues de todo eso vos, señor, cantariais un *aire* á la Libertad!

*
* *

Hay que concluir. Otro dia, si Dios quiere, escribiré con alguna más detencion.

Soy, &.

Señor,

EL REDACTOR DE LA CARIDAD.

Helguera Collection

PAMPHLETS

Number: P- 0708

Author: UNK [Arboleda, Sergio?]

Title: Instrucción pública. Carta del señor redactor de "La Caridad" al Señor Director de Instrucción Pública de Cundinamarca.

Place of Publication: Popayán

Publisher: Imprenta de los "Principios"

Date: 1872

Dimensions: 23 7/10 x 15 4/10 cms; 1-16pp.

Condition: Very slight fading on top edges, otherwise, very good.

General Notes: A Conservative assault on the Liberal educational policies then being developed in central Colombia by the public education director of Cundinamarca.